

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 77 - Mayo 5 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-6918 DE 2010

1

"Por el cual se aclara el Acuerdo PSAA10-6888 del 9 de abril de 2010."

Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6918
DE 2010
(Mayo 5)**

"Por el cual se aclara el Acuerdo PSAA10-6888 del 9 de abril de 2010."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 5 de mayo de 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar el Artículo Primero del Acuerdo PSA10 6888 del 9 de abril de 2010, en

el sentido de que el cargo de Secretario del Centro de Servicios para los extintos Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales del Circuito Especializado de Descongestión, se entiende hasta el treinta (30) de mayo de 2010, fecha en que debe finalizarse el inventario de procesos.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ, IMSM